## ANEXO 5. CARTA DE INTENCIÓN

**Especificaciones de la Carta de Intención:**

Los/ las postulantes deben presentar una carta de intención dirigida a la CD-SAR, en la cual se ponga de manifiesto su interés por asumir y desempeñarse como investigador principal o experto en las GPC en cuestión.

En la carta deberán incluir:

a) los motivos por los que se presentan al cargo,

b) un resumen de los aspectos formativos y profesionales que apoyan su postulación considerando la especificidad del cargo,

En caso de que la propuesta de GPC sea de un grupo de estudio, cada participante deberá enviar su carta de intención individualmente.